

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María Victoria Martín del Olmo Mengual

6042 Acta de presencia y notoriedad.

María Victoria Martín del Olmo Mengual, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Cartagena (Murcia), y con oficina abierta en calle Mayor, número 20, 3.º.

Hace saber:

Que en mi Notaría, y a requerimiento de los cónyuges don Mariano Rodríguez Navarro y doña Natalia Sánchez Ferrer, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, domiciliados en calle Mar Báltico, número 1, 3.º C; y con DD.NN.II. y NN.II.FF. números 22.920.252-Q y 22.938.730-W, respectivamente; se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad número 391/2009 de protocolo, al amparo de lo prevenido en el artículo 53.diez de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para la modificación de la superficie de la finca ya inscrita registralmente que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- Descripción Registral Actual.

Descripción.- Urbana.- Casa de planta baja, dividida en varias habitaciones, situada en el paraje del zapatero, diputación de Canteras, de este término municipal, que ocupa una superficie de sesenta metros y noventa decímetros cuadrados, y la octava parte de un pozo y ejido.

Linda: por el Norte o espalda, con palas de Don José García; por el Sur o frente, con la calle Rosa de Damasco, por donde esta marcada con el número diez de policía, antes ejido; por el Este o derecha entrando, con resto de donde se segregó, propiedad de Don Antonio Cegarra; y por el Oeste, o izquierda, con propiedad de Don Salvador Martínez García.

Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena n.º 1, al tomo 1317, libro 364, sección 3ª, folio 194, finca 27736.

Referencia catastral.- 5448306XG7654N0001RM.

- Descripción Real de la Finca, con determinación de sus linderos y superficie actuales.

“Descripción.- Urbana.- Solar para construir, antes una casa de planta baja, dividida en varias habitaciones, situada en el paraje del zapatero, diputación de Canteras, de este término municipal.

Ocupa una superficie según título y registro de sesenta metros, con noventa decímetros cuadrados (60,90 m²), si bien su superficie real, según reciente medición, y catastro, resulta ser la de noventa y seis metros cuadrados (96 m²).

Tiene la octava parte de un pozo.

Linda: por el Norte o espalda, antes con palas de don José García, hoy con finca de referencia catastral 5448304XG7654N0001OM, propiedad de doña Vicenta María Pilar Mateos Martínez; por el Sur o frente, con la calle Rosa de Damasco, por donde esta marcada con el número diez de policía, antes ejido; por el Este o derecha entrando, antes con propiedad de don Antonio Cegarra, hoy con finca de referencia catastral 5448305XG7654N0001KM, propiedad de don José Isidoro

Roca Garre; y por el Oeste, o izquierda, antes con propiedad de don Salvador Martínez García, hoy con finca de referencia catastral 5448307XG7654N0001DM, propiedad de don Francisco Campoy García.

Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena N.º 1, al tomo 1317, libro 364, sección 3.ª, folio 194, finca 27736.

Referencia catastral.- 5448306XG7654N0001RM.

Lo que, conforme al artículo 203.5.ª y 6.ª de la Ley Hipotecaria, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca, y, en general, a toda persona que desee aportar alguna información o contradicción a lo expuesto, con la advertencia de que los notificados podrán, dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos o alegaciones.

En Cartagena, a 6 de marzo de 2009.—El Notario.”